

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 069 - 2008-MDSM

San Miguel, 03 ABR. 2008

EL ALCALDE DISTRITAL DE SAN MIGUEL;

CONSIDERANDO:

Que, es preocupación de ésta administración cumplir a cabalidad con sus fines, a través de las dependencias respectivas;

Que, se encuentra vacante el cargo de Gerente Adjunto de la Oficina de Control Institucional de esta Corporación Edil;

Que, es necesario designar al Funcionario de dicho cargo, a fin de continuar con el normal desenvolvimiento de la Administración Municipal;

De conformidad con lo dispuesto por el Decreto Supremo N° 005-90-PCM, que aprueba el Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa; y en uso de las facultades conferidas por el inciso 17) del Artículo 20°, y demás concordantes de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DESIGNAR, a partir de la fecha, al Señor PEDRO MANUEL TESÉN CHÁVEZ, en el cargo de GERENTE ADJUNTO DE LA OFICINA DE CONTROL INSTITUCIONAL de la Municipalidad Distrital de San Miguel.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Comuníquese la presente Resolución de Alcaldía a las diferentes dependencias de esta Corporación Municipal.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL
PROVINCIA DE LIMA

Dr. Julio César Arakaki Azato
SECRETARIO GENERAL



Municipalidad Distrital de San Miguel
PROVINCIA DE LIMA

SALVADOR HERESI CHICOMA
ALCALDE